



#REGISTROACUENTAGOTAS

Relajan los requisitos para el PJ

BUSCAN ACELERAR INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES A CARGOS

3983

REGISTRADOS A CARGOS JUDICIALES, HASTA AYER.

5410

ASPIRANTES EN LA LISTA, ES LA META IMPUESTA.

POR MISAEL ZAVALA

[MISAEL@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:misael@elheraldodemexico.com)

El Senado de la República busca relajar algunos de los requisitos para la inscripción de aspirantes a cargos judiciales, ante el registro a *cuentagotas* que se lleva a cabo en la Cámara alta.

Hasta ayer por la tarde, el Senado había recibido un total de 3 mil 983 registros de ciudadanos que buscan participar como candidatos en la elección de ministros, magistrados y jueces.

De acuerdo con un documento de Morena, los Comités de Evaluación deben integrar los listados con al menos 5 mil 410 aspirantes, por lo que al Congreso aún le restan más de mil 400 aspirantes para cumplir la meta.

De estos, 90 son para la Corte, 20 para la Sala Superior del TEPJF, 150 para las Salas Regionales del TEPJF, 50 para el Tribunal de disciplina, 2 mil



APÚNTENSE EN LA CONVOCA-TORIA PA-RA ELEGIR A LAS PER-SONAS JUZ-GADORAS YA QUE AN-DAN AQUÍ DE UNA VEZ'

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
SENADOR

PLAZO E INVITACIÓN

1 Los ciudadanos tienen hasta el día 24 para registrar candidaturas.

2 Morena, ministros y gobierno llaman a registrarse en contienda.

784 para magistraturas de circuito y 2 mil 316 para juzgados de distrito.

Cuestionado sobre la lentitud de los registros, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se dijo confiado en que los ciudadanos cumplirán la meta de registros.

Incluso afirmó que pedirá al Comité de Evaluación que algunos requisitos se obvien, como la constancia que acredita la residencia de seis meses para poder competir en alguno de los cargos. Propuso que únicamente se presente la credencial de elector "y, en todo caso, si alguien impugna, alguna persona, de que no tuvo la residencia los seis meses, pues ya interviene y pides una constancia adicional".

Asimismo, le pedirá al Comité que realice los comunicados correspondientes para informar a la población que no es necesaria la entrega física de la documentación, toda vez que el registro se puede hacer vía *online*. "No tiene caso que aquí tengamos paquetes de documentación y luego eso yo creo que no tiene sentido".

A pesar de confiar en que cumplirán la meta, el presidente del Senado ha hecho varios llamados a los ciudadanos para que se registren en la primera elección de juzgadores. Incluso, ayer en la sesión ordinaria del Pleno pidió estudiantes de Derecho UNAM que estaban de visita que se apuntaran. ●